

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13.

0000638

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000665 del 7 de Febrero de 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **DAKYACORP S.A.** con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2011; —

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; —

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. 2011-0547 de 3 de Octubre de 2011 y ADM-12-106 de 3 de Mayo de 2012;

RESUELVE

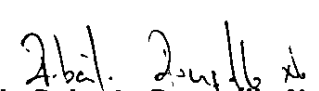
ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía DAKYACORP S.A. de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000665 del 7 de Febrero de 2012, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **DAKYACORP S.A.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

31 ENE 2013


Ab. Roberto Ronquillo Noboa
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Trámite# 3245-2013
Expediente. 133643
RRN/PSP

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 FEB 2013

RECIBIDO

Hora 8:30
Firma 